



## Universidad de Sonora Tesorería General

### Detalle del Folio 20180829015609

Soy profesor de la UNISON y mis estudiantes me solicitan información sobre el monto total que recibe la UNISON por concepto de cuotas de inscripción, colegiaturas y por los diversos servicios que ellos pagan a la UNISON; quieren saber también el número de estudiantes que pagan sólo cuotas de inscripción y colegiaturas y su monto total en los dos últimos semestres que ustedes tengan información disponible; quieren saber también el destino que la UNISON da a esos montos; quieren saber también los montos totales desglosados por licenciaturas y posgrados; también quieren saber sobre el total del presupuesto anual que recibe la UNISON, en los dos últimos años de que dispongan, desglosado por su origen federal, estatal, recursos propios de la UNISON y los aportes por los estudiantes.

En forma complementaria a la información proporcionada por Contraloría General, le informo lo siguiente:

#### **Información sobre el monto total que recibe la UNISON por concepto de cuotas de inscripción, colegiaturas y por los diversos servicios que ellos pagan a la UNISON.**

En referencia al **monto total que recibe la UNISON por concepto de cuotas de inscripción, colegiaturas.** Como es de su conocimiento, en la Universidad de Sonora se cuenta con dos ciclos académicos; de los cuales se llevan registros de inscripciones en cada periodo en el que el alumno se inscribe y paga una cuota de inscripción semestral y dependiendo del programa educativo se registra en "n" asignaturas que tienen costo de colegiatura; el costo de las colegiaturas está basado en los estímulos a que se hacen acreedores los alumnos de acuerdo a lo estipulado en la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora en su Artículo 58, que a la letra dice:

**ARTÍCULO 58.-** La Universidad de Sonora establecerá los siguientes estímulos a sus alumnos:

- I. A los alumnos que tengan un promedio general semestral de ochenta, pero menor a ochenta y cinco, se les otorgará un estímulo económico equivalente a un cincuenta por ciento del monto de la colegiatura que hayan pagado en el semestre inmediato anterior.
- II. A los alumnos que tengan un promedio general semestral de ochenta y cinco pero menor a noventa, se les otorgará un estímulo económico equivalente al setenta y cinco por ciento del monto de la colegiatura que hayan pagado en el semestre inmediato anterior.
- III. A los alumnos que tengan un promedio general semestral de noventa o más, se les otorgará un estímulo económico equivalente al monto de la colegiatura que hayan pagado en el semestre inmediato anterior, sin perjuicio de los otros estímulos a que se haga acreedor, en los términos de esta ley.

Por lo anteriormente expuesto, cada alumno es un caso particular por los resultados académicos obtenidos y por el número de materias en que se inscribe en cada ciclo escolar.

Con base en los informes financieros que se presentan por esta Tesorería General, le informo que el monto recaudado por concepto de inscripción y colegiatura en el año 2017 y del 01 de enero al 30 de junio del presente año son los siguientes:

<b>Cuotas por concepto de Inscripción y colegiatura</b>		
<b>Período</b>	<b>Monto</b>	<b>Fuente de información</b>
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	\$81,640,539	Informe financiero 4to. Trimestre 2017 – H. Junta Universitaria
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018	48,275,849	Informe financiero 2do. Trimestre 2018 – H. Junta Universitaria



## Universidad de Sonora Tesorería General

### Detalle del Folio 20180829015609

Soy profesor de la UNISON y mis estudiantes me solicitan información sobre el monto total que recibe la UNISON por concepto de cuotas de inscripción, colegiaturas y por los diversos servicios que ellos pagan a la UNISON; quieren saber también el número de estudiantes que pagan sólo cuotas de inscripción y colegiaturas y su monto total en los dos últimos semestres que ustedes tengan información disponible; quieren saber también el destino que la UNISON da a esos montos; quieren saber también los montos totales desglosados por licenciaturas y posgrados; también quieren saber sobre el total del presupuesto anual que recibe la UNISON, en los dos últimos años de que dispongan, desglosado por su origen federal, estatal, recursos propios de la UNISON y y los aportes por los estudiantes.

Es importante precisar que estos montos que se captan por concepto de cuotas de inscripción y colegiatura, durante el transcurso del año se depositan periódicamente en la cuenta bancaria que corresponde al Fideicomiso de Cuotas que se tiene establecido para la administración de los mismos.

En referencia al concepto de los diversos servicios que ellos pagan, deberá de solicitarlo en particular, ya se trata generalmente de documentos como constancias, kardex, y están asociados a una cuenta en particular.

**Con respecto a que: Quieren saber también el número de estudiantes que pagan sólo cuotas de inscripción y colegiaturas y su monto total en los dos últimos semestres que ustedes tengan información disponible.**

Tal como se informó anteriormente, la captación de los ingresos por concepto de cuotas de inscripción y colegiatura; se encuentran registrados en cuentas contables de control. Para conocer el número de estudiantes que solo pagan esos conceptos se deberá correr un proceso de control escolar que permita obtener esta información. Debido a que el sistema no contempla estas modalidades, a partir de esta solicitud de información se procederá a solicitar que se incluyan en los reportes este tipo de información, para estar en condiciones de proporcionarla en el futuro inmediato.

**Continuando con la solicitud, quieren saber también el destino que la UNISON da a esos montos; quieren saber también los montos totales desglosados por licenciaturas y posgrados.**

La universidad de Sonora, opera la administración del Fideicomiso de Cuotas a través de un Comité Técnico, quien tiene la responsabilidad de revisar los proyectos de solicitud, y autorizar en definitiva los proyectos que cumplen con los requisitos para atender los programas siguientes:

#### Programas del Fideicomiso de Cuotas

1. Mejoramiento de la Infraestructura de Cómputo
2. Mejoramiento de Laboratorios y Talleres
3. Mejoramiento de Bibliotecas
4. Mejoramiento a la Infraestructura de Apoyo a la Docencia
5. Apoyo a las Actividades Estudiantiles
6. Mejoramiento a las Condiciones de Trabajo y Estudio
7. Administración del Fideicomiso de Cuotas

Todos los Programas del Fideicomiso de Cuotas están orientados a la formación de calidad para los alumnos, que cursan programas educativos de pertinencia, contribuyendo a reforzar el desarrollo integral de los



## Universidad de Sonora Tesorería General

---

### Detalle del Folio 20180829015609

Soy profesor de la UNISON y mis estudiantes me solicitan información sobre el monto total que recibe la UNISON por concepto de cuotas de inscripción, colegiaturas y por los diversos servicios que ellos pagan a la UNISON; quieren saber también el número de estudiantes que pagan sólo cuotas de inscripción y colegiaturas y su monto total en los dos últimos semestres que ustedes tengan información disponible; quieren saber también el destino que la UNISON da a esos montos; quieren saber también los montos totales desglosados por licenciaturas y posgrados; también quieren saber sobre el total del presupuesto anual que recibe la UNISON, en los dos últimos años de que dispongan, desglosado por su origen federal, estatal, recursos propios de la UNISON y los aportes por los estudiantes.

Estudiantes, así como el apoyo a la formación académica, ejerciendo los recursos asignados en beneficio directo a la comunidad estudiantil, tanto en equipamiento de aulas, talleres, laboratorios, equipo de cómputo, bases de datos de libros y revistas, así como diversos servicios para el desarrollo de prácticas estudiantiles, trabajos de campo, entre otros.

Es necesario precisar que la autorización que realiza el Comité Técnico del Fideicomiso de Cuotas, es mediante asignación de Actas, registrando en el techo presupuestal el recurso a nivel de cuenta de gasto. Por lo que esta Tesorería General informa las asignaciones (destino de los recursos) a los diversos programas educativos de la Universidad de Sonora, tanto de licenciatura como de posgrado; identificando el beneficio en alguno de los 7 programas específicos del Fideicomiso de Cuotas.

**Los informes financieros de las asignaciones realizadas durante cada trimestre del ejercicio fiscal correspondiente, se encuentran publicados en la página de Tesorería General; en la sección de informe de actividades desde el 1 de enero de 2011 a la fecha del 30 de junio de 2018, mismos que puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.tesoreria.uson.mx/informe-de-actividades.html>**

Para finalizar, en la información que fue proporcionada por Contraloría General, podrá constatar en el reporte de "Ejercido por Unidad Responsable" el nombre del Departamento Académico que está ejerciendo recursos que le fueron asignados a través de las Actas del Comité Técnico del Fideicomiso de Cuotas, asimismo en el reporte de "Ejercido por capítulo y partida de gasto" podrá constatar que se corresponden con las descritas en el Informe de Actividades de esta Tesorería General.

---